



Universidad de Valladolid

**PROPUESTA DE UNIDAD DIDÁCTICA: UNA
HUIDA DEL RELATIVISMO HACIA LA ÉTICA Y
LA MORAL.**

Aarón Marrero Quintana

Tutora: Alma Capa Cea
Máster Universitario de profesor en
educación secundaria obligatoria y
bachillerato, formación profesional y
enseñanza de idiomas

2024-2025

Resumen:

El objetivo principal de este trabajo fin de máster es el de desarrollar una unidad didáctica dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato de la materia de Filosofía, la cual lleva como título *Una huida del relativismo hacia la ética y la moral*. Tras el desarrollo de esta unidad didáctica se pretende que el alumnado haya tomado conciencia de los riesgos que implican corrientes de pensamiento como el relativismo moral y cómo se puede construir una sociedad justa e igualitaria a través de valores y principios de carácter universal sin obviar las especificidades y diferencias de las personas.

Palabras clave:

Relativismo moral, ética universal, Derechos Humanos, pensamiento crítico, valores y principios universales.

Abstract:

The main objective of this master's thesis is to develop a teaching unit aimed at first year of Bachillerato students in the subject of Philosophy, entitled *A flight from relativism toward ethics and morality*. After completing this teaching unit, the aim is for the students to become aware of the dangers posed by philosophical currents such a relativism and to understand how a equal society can be built through universal values and principles, without disregarding individual specificities and differences.

Key words:

Moral relativism, universal ethics, Human Rights, critical thinking, universal values and principles.

“Un país no es rico porque tenga diamantes o petróleo. Un país es rico porque tiene educación. Educación significa que aunque puedas robar, no robas. Educación significa que tu vas pasando por la calle, la acera es estrecha, tú te bajas y dices “disculpe”. Educación es que, aunque vas a pagar la factura de una tienda o de un restaurante, dices “gracias” cuando te la traen, das propina, y cuando te la devuelven lo último que te devuelvan vuelves a decir “gracias”. Cuando un pueblo tiene eso, cuando un pueblo tiene educación, un pueblo es rico.

O sea, en definitiva la riqueza es conocimiento.”

(Escohotado, A. (2004), *Negro sobre blanco*, Telemadrid).

Índice

1. Introducción	5
2. Justificación	5-10
3. Marco teórico	10-13
4. Concreción curricular	13-17
5. Contextualización de la unidad dentro de una programación didáctica	17-18
6. Objetivos de la etapa	18-21
7. Principios pedagógicos y metodológicos	21
8. Atención a la diversidad	21-23
9. Competencias clave	23-24
10. Competencias específicas y criterios de evaluación	24-27
11. Propuesta didáctica	28-33
12. Situaciones de aprendizaje	33-40
13. Conclusión	40
14. Bibliografía	40-43
15. Anexo sobre las actividades	44-52

1.Introducción.

En la actualidad, en el contexto en el que vivimos -en una sociedad globalizada, plural y multicultural- se puede considerar que nos encontramos ante el reto de construir una ética y una moral universal para hacer frente a los problemas que derivan del relativismo moral. Y es a través de la actividad filosófica y con ayuda de herramientas, como lo es esta unidad didáctica que podemos alcanzar dicho objetivo.

En el desarrollo de esta unidad didáctica se pretende que el alumnado comprenda en qué consiste el relativismo moral y sus peligros, y partiendo de ese conocimiento observar cómo existe una alternativa para esa corriente de pensamiento además de diversas soluciones ante esta problemática. Ofreciendo al alumnado los planteamientos expuestos sobre esta problemática de autores como Rawls o Kant. Lo cual tomando como referencia el currículo de la materia lo podríamos ubicar en el tercer bloque de la materia, el que corresponde a *Acción y creación*, en concreto al punto 3; *La acción humana: filosofía ética y política* (Decreto 40/2022). No se trata de ofrecer una respuesta única y cerrada acerca de la problemática acerca del relativismo que deban aceptar y asumir, sino exponerles los aportes de corrientes éticas herederas de la Ilustración con vocación de universalidad, y su compromiso con los valores ilustrados de igualdad y libertad para todos los seres humanos.

Se plantea la consecución de estos objetivos a través de las diferentes actividades planteadas de las cuales implican una participación activa en el aula y el emplear el pensamiento crítico. En definitiva, lo que se pretende con esta unidad didáctica es que adquieran ciertas competencias las cuales les permitan observar el mundo que les rodea desde una perspectiva crítica y el comprender que existen valores y principios los cuales son universales para todos los seres humanos.

2. Justificación.

La unidad didáctica que se pretende desarrollar en el siguiente trabajo la cual lleva como título *Una huida del relativismo hacia la ética y la moral*, puede ser entendida como una respuesta a la necesidad de brindar al alumnado una serie de herramientas y una base conceptual orientada a las diferentes situaciones a las que se van a enfrentar en su vida diaria en relación a diferentes dilemas o desafíos éticos y morales.

Son muchas las voces que apuntan a que actualmente están proliferando posturas relativistas entre la población más joven en cuestiones éticas o morales. “La sociedad actual vuelve de nuevo a poner como modo de pensar, este relativismo que eleva a verdad y que la impone, por lo que cae en la <<dictadura del relativismo>>” (Castillo Montañés, 2024.). Por lo que es conveniente añadir un marco o una guía mediante la cual puedan orientarse a la hora de posicionarse sobre cuestiones de estos ámbitos y que no caigan en posturas relativistas.

El problema principal de caer en estas posturas relativistas es el creer que no existen verdades morales objetivas, y puede derivar en una especie de vacío ético, en el cual hay una ausencia de principios éticos mediante los cuales guiar las acciones. Además, cuando se rechaza la idea de que pueda existir una moral universal, esto puede derivar también en la aceptación de situaciones o acciones que son problemáticas desde el punto de vista moral, bajo la excusa o argumento de que esa cuestión es propia de una cultura o religión concreta.

Es por ello que se tratarán autores como Immanuel Kant o John Rawls, los cuales planteaban que era necesario establecer una ética universal. Kant fue una figura clave en la Ilustración, exponiendo su ética basada en la razón y el deber. Fundamentándola en base al imperativo categórico. Por su parte, Rawls, ya en el siglo XX planteó su teoría política de la justicia; estando esta influenciada por el pensamiento kantiano. De esta manera tomaremos como referencia el imperativo categórico kantiano y siguiendo el planteamiento de Rawls basándonos en la justicia y la imparcialidad, a través de la posición original y el velo de ignorancia

Son diversos los casos ante los cuales se generan estas posturas relativistas, por ejemplo, tratando de justificar dentro del marco de la cultura propia de una nación o conjunto de naciones determinadas prácticas, como es el caso de la mutilación genital femenina. Esta práctica se desarrolla en ciertas comunidades africanas (Ontiveros, 2024). Desde la postura relativista se podría argumentar que las personas ajenas a estas culturas deben respetar dicha práctica puesto que es un rasgo cultural propio de dichas comunidades, y por lo tanto pertenece a su identidad y cualquier crítica que se realice de manera externa es una forma de intromisión en sus formas de vida. Esto es problemático, ya que siguiendo el argumento relativista se llega a afirmar que el tratar de abolir esta práctica puede concurrir en la violación de derechos fundamentales, como el derecho a la libertad de pensamiento,

conciencia y religión, sosteniendo que los principios y valores de los seres humanos pueden variar según su perspectiva cultural (Simonneau Robledo, 2020).

Llegados a este punto, para evitar confusiones, es necesario establecer la diferencia entre relativismo moral y relativismo cultural. Aunque puedan parecer lo mismo, ambas corrientes pertenecen a campos de estudio diferentes, puesto que el relativismo moral se asocia a la ética y el relativismo cultural a la antropología. Además que se refieren a realidades diferentes.

En lo que al relativismo cultural se refiere, se plantea como una herramienta mediante la cual evitar una visión etnocéntrica en el momento de analizar otras culturas y sus especificidades, sugiriendo que debemos analizarla desde la perspectiva de dicha cultura y no desde la nuestra (Capilla Díaz de Lope Díaz, 2016).

Por su parte, el relativismo moral sostiene que es imposible la existencia de principios éticos y morales de carácter universal, y que para establecer valores y principios debemos adecuarnos al contexto social y cultural de cada espacio el cual pretendamos analizar, esto no se aplica únicamente a nivel de sociedad sino incluso también a nivel individual (Muelas Lobato, 2022). A partir de este momento, cuando hable de “relativismo” me estaré refiriendo únicamente al relativismo moral.

También nos encontramos con diversos problemas ante la pasividad frente a ciertos discursos de odio. En la actualidad se puede observar cómo este tipo de discursos crecen y se difunden con total rapidez a través de las redes sociales, normalmente acompañados de una gran desinformación. Por ejemplo, durante el transcurso de la DANA que afectó a Valencia a finales del mes de octubre de 2024, surgieron discursos xenófobos sobre que durante las noches personas extranjeras se dedicaban a delinquir aprovechando la situación en la que se encontraban los comercios y las casas (Salas, 2024).

Sobre esto último, también guarda una fuerte relación la desinformación, y cómo acceden a la información en el mundo digital, en gran medida a través de las redes sociales. Estas plataformas se convierten en caldos de cultivo para la propagación posterior de los discursos de odio anteriormente mencionados. Por lo tanto, desde una perspectiva ética la desinformación va en contra de un derecho fundamental como es el poder acceder a información veraz y diversa sobre cualquier aspecto, como establece la carta de los Derechos Humanos, e imposibilita el desarrollo del pensamiento crítico. De ahí que podemos concluir

que abordar la problemática de la desinformación y la difusión de contenidos falsos ya no solo corresponde al ámbito de lo legal sino de lo ético y lo moral también (Jubany & Roiha, 2018).

Y, en relación a la crisis medioambiental en la cual vivimos en la actualidad, podemos observar las crecientes posturas negacionistas al respecto (López Palacios, 2019). Esto guarda relación con un aspecto fundamental en el desarrollo de la actividad educativa en la actualidad, que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Concretamente guarda relación con los siguiente objetivos; ODS 13: Acción por el clima; ODS 12: Producción y consumo responsable; ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres y ODS 7: Energía asequible y no contaminante.

Tratando de enmascarar estos discursos bajo el lema de la libertad de expresión, siguiendo una postura relativista, puede derivar en la inacción o desinterés acerca de estos problemas que afectan al conjunto de la sociedad. Además, de que se le otorga un altavoz mediático a aquellas personas o grupos políticos los cuales difunden este tipo de ideas (Payo & Sarmiento 2024).

Por lo tanto, la proliferación de este tipo de discursos y posturas son un problema evidente para la convivencia y la democracia, ya que niegan la realidad y derivan en la aceptación de prácticas y costumbres las cuales no respetan los Derechos Humanos y se normalizan discursos de odio hacia grupos concretos de la población. De ahí que sea necesario el tratar de desarrollar el pensamiento crítico para reconocer esta necesidad, y la validación de las estructuras institucionales y discursivas que buscan proteger estos derechos.

El relativismo moral, tal y como se está viendo reflejado en la sociedad actual nos representa la moralidad como una especie de constructo social en el cual se puede llegar a aceptar cualquier cuestión argumentando que la situación a analizar o criticar es propia de dicha cultura o territorio y que por lo tanto no debemos adentrarnos en ello. Es por ello que se debe hacer ver al alumnado que es necesario que posean principios éticos y morales sólidos. (El relativismo moral está durando demasiado tiempo. (s.f.). *Centro de Estudios, Formación y Análisis Social*.)

Actualmente vivimos en una sociedad globalizada, intercultural e interconectada, donde las cuestiones éticas o morales tienen cada vez una mayor relevancia e importancia,

cuestiones tales como conflictos bélicos entre países, crisis sociales y humanitarias o la propia crisis climática.

Además, dentro de los peligros del relativismo, puede derivar en que el alumnado llegue a la conclusión de que no sea posible establecer una ética universal, y que simplemente lleguen a la conclusión de que los problemas, desigualdades o injusticias que se producen en nuestra sociedad no pueden ser atajadas y no exista ninguna solución sobre ellas. Este pensamiento puede tener consecuencias en el desarrollo psicosocial del alumnado.

De hecho, -siguiendo a los pensadores que he tomado como referencia en este trabajo, Kant y Rawls- creo que es nuestra responsabilidad como sociedad, el construir una serie de principios éticos universales. No simplemente desde una perspectiva democrática, en el sentido de a través de la acción política y legislativa, sino en un sentido de responsabilidad moral. Uno de los primeros pasos para alcanzar dicho objetivo comienza con la educación, es aquí donde entra en juego el papel del alumnado y obviamente del personal docente.

Por su parte, el alumnado de 1º de Bachillerato posee una responsabilidad que no debemos obviar o subestimar, pese a que se encuentran en un momento de sus vidas en el cual aun están dando forma a sus ideas y formas de concebir el mundo que les rodea, poseen la capacidad para discernir lo que consideran correcto o incorrecto, justo o injusto, bueno o malo, etc. Es cierto que a nivel individual no poseen la capacidad para poder transformar la realidad en un sentido amplio, pero sí tienen la capacidad de llevar a cabo acciones que puedan significar pequeños cambios en su entorno y que les permitan poder llegar a conseguir logros más grandes y significativos.

Por lo tanto, el establecer unos principios éticos y morales que aspiren a ser universales no sólo es beneficioso para el desarrollo de un pensamiento crítico entre el alumnado, sino que también ayuda en el desarrollo individual de cada uno de ellos como ciudadanos y ciudadanas en la sociedad democrática en la que van a vivir.

Para lograr establecer una ética universal la cual permita superar el relativismo moral evitando el dogmatismo, es necesario que primero diferenciemos la ética y la moral. Entendemos por moral al conjunto de valores, principios, costumbres e incluso tradiciones que comparte una determinada comunidad, y la ética es el medio por el cual podemos reflexionar sobre ello. Tal y como plantea la filósofa española Adela Cortina en su obra *Ética Mínima*, la ética es “la moral pensada” (Cortina, 2000, p.14).

Además, estos principios les pueden aportar confianza y seguridad a la hora de tomar ciertas decisiones en su vida diaria, y no verse influenciados por presiones externas de los grupos sociales que les rodean.

Esto es un factor fundamental en esta etapa de sus vidas, la influencia del grupo de iguales y la necesidad de validación, además de que en estos momentos están construyendo su propia identidad que quieren proyectar al resto. Es por ello que las relaciones que se establezcan dentro del entorno educativo son fundamentales en este proceso de construcción del alumnado, tanto entre iguales como con el personal docente (Bernal Guerrero & König Bustamante, 2017).

Por ejemplo, la inclusión de principios éticos y morales sólidos y universales a la hora de ejercer su derecho al voto en un futuro, les permitirá desarrollar la capacidad de detectar ciertos discursos de odio que están enmascarados bajo la imagen de patriotismo o sentimiento de pertenencia a un lugar.

También les serán de gran ayuda para enfrentarse a la desinformación y la propagación de bulos en internet y las redes sociales, como se ha expuesto en la introducción. Hay que resaltar que en la actualidad estamos sometidos a una constante lluvia de información desde los medios de comunicación tradicionales además de los no tradicionales como las redes sociales o canales alternativos de difusión de contenidos.

Tomando como referencia el contexto en el que se pretende desarrollar esta unidad didáctica, es importante inculcar al alumnado pensamiento crítico para analizar aquellas informaciones que reciben, y que a la hora de posicionarse sobre alguna cuestión o abordar cualquier problemática, posean una base sólida de conocimientos e ideas. Tratando siempre que sus planteamientos estén recogidos en un contexto crítico e informado, dejando a un lado el dogmatismo y la desinformación.

3. Marco teórico.

El relativismo moral surge como una respuesta ante la diversidad cultural y los valores y principios que estructuran esta variedad de culturas, como defendía el filósofo norteamericano Richard Rorty (1931-2007). En un mundo globalizado como en el que vivimos se presentó como una postura que venía a aceptar esta multiplicidad de culturas, formas de interpretar la realidad, diferentes confesiones religiosas y sus ramificaciones, además de las diversas interpretaciones que cada cultura maneja sobre conceptos comunes

como el bien, el mal, la justicia, la injusticia, lo correcto o lo incorrecto. Resulta problemático poner en diálogo estas diferentes interpretaciones y posicionamientos éticos que adopta cada cultura, sobre todo cuando debemos establecer unos principios de Justicia que sean satisfactorios para todas ellas. La Justicia es un elemento fundamental en cualquier sociedad democrática, es un pilar que junto con la Educación hacen que pueda prosperar el conjunto de la sociedad. Así lo expone John Rawls en su *Teoría de la justicia*:

“La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento. Una teoría, por muy atractiva, elocuente y concisa que sea, tiene que ser rechazada o revisada si no es verdadera; de igual modo, no importa que las leyes e instituciones estén ordenadas y sean eficientes: si son injustas han de ser reformadas o abolidas.” (Rawls, 1971, p.17).

Sin embargo, la postura moral relativista que aparentemente se presentaba como una forma idílica de convivencia entre los seres humanos, ha derivado en llegar a relativizar acciones y prácticas que van en contra de los propios Derechos Humanos (en el desarrollo del trabajo veremos diversos ejemplos). Por lo tanto, nos encontramos ante una corriente de pensamiento que -en aras de una supuesta tolerancia plena entre iguales- ha derivado en la destrucción de ideas universales como lo son la justicia, el bien, lo correcto, imposibilitando así el proyecto ilustrado de establecer una ética universal que pueda regir la sociedad humana.

Al aceptar el modelo relativista, también aceptamos que cualquier juicio moral está acogido a una serie de circunstancias culturales y subjetivas, no pueden existir criterios comunes mediante los cuales evaluar las acciones humanas que se lleven a cabo. De este modo se podría justificar moralmente cualquier acción que se realice: “los principios de la justicia se escogen tras un velo de ignorancia. Esto asegura que los resultados del azar natural o de las contingencias de las circunstancias sociales no darán a nadie ventajas ni desventajas al escoger los principios.” (Rawls, 1971, p.25).

Por lo que debemos asumir esa responsabilidad moral de enfrentarnos al relativismo, incluso más que una responsabilidad moral puede interpretarse como una responsabilidad humana. Tal y como señaló el filósofo Zygmunt Bauman en su obra *Los retos de la educación en la modernidad líquida* publicada por primera vez en 2006, esta desvinculación con lo humano y desorientación moral generalizada no es simplemente un problema teórico sino que pone en riesgo nuestra propia convivencia.

Y esta falta de principios y valores éticos universales dificulta la construcción de un ideario común mediante el cual cimentar una sociedad la cual pueda avanzar de manera conjunta y equitativa.

Aunque este rechazo al relativismo no debemos confundirlo con la intención de establecer una corriente dogmática sobre lo que es correcto o incorrecto, aceptable o inaceptable. De lo que se trata es de establecer una ética y moral universal en la cual se reconozca el carácter plural y diverso del ser humano partiendo desde la racionalidad y el diálogo.

Tal y como planteó Kant: “Una voluntad absolutamente buena, cuyo principio tiene que ser un imperativo categórico, quedará, pues, indeterminada con respecto a todos los objetos y contendrá sólo la *forma del querer en general* como autonomía, es decir, que la aptitud que posee la máxima de toda buena voluntad de hacerse a sí misma ley universal es la única ley que se autoimpone la voluntad de todo ser racional sin que intervenga como fundamento ningún impulso o interés.” (Kant, 1998, p.126)

De esta manera, la ética y la actividad educativa están inseparablemente unidas. Pero no debemos concebir esta relación como una mera transmisión de contenidos teóricos, sino que debemos de tratar de despertar en el alumnado esa curiosidad e interés acerca del análisis ético del mundo que les rodea. Y es la materia de Filosofía el mejor espacio en el cual desarrollar dicha tarea. Un ejemplo ilustrativo sobre lo que planteo sería el modelo de racionalidad comunicativa que propone el filósofo alemán Jürgen Habermas, en su obra *Teoría de la acción comunicativa* (1981), donde establece que todos los principios e ideas universales a la que lleguemos debe ser a través de un proceso dialógico libre y racional entre iguales. De esta manera llegaríamos a nuestras conclusiones de manera racional.

Además, debemos comprender la ética como un campo de estudio transversal con diversas materias del currículo. Uno de los rasgos característicos de la LOMLOE es su enfoque competencial de las materias, por lo que el adquirir conocimientos en lo que materia ética se refiere encaja a la perfección con este enfoque de la práctica educativa. Se presenta así la ética como una competencia transversal.

Un ejemplo claro sobre esta cuestión nos lo ofrece la filósofa norteamericana Martha Nussbaum en su obra *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades* (2010). Donde nos plantea que no debemos instrumentalizar la educación, sino que el fin de

la actividad educativa debe ser el educar en el respeto y la dignidad humana, orientada a una sociedad globalizada; con el fin de que el alumnado pueda discernir sobre los conceptos ya mencionados: justicia, bien, mal, etc.

Por lo tanto, observamos cómo la Filosofía es fundamental en el desarrollo pedagógico del alumnado, en el establecer las primeras bases que van a fundamentar sus principios y valores morales. Y cómo la ética juega un papel de vital importancia en este desarrollo.

A lo largo de toda la Historia diversos autores y autoras han disertado acerca de la moral y de la ética, sobre cómo abordar las diferentes problemáticas que pueden surgir. Immanuel Kant, planteó una ética fundamentada en la autonomía de los seres humanos y como valor principal la propia dignidad del individuo: “el imperativo práctico será entonces como sigue: *obra de tal modo que te relaciones con la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin y nunca sólo como un medio.*” (Kant, 1998, p.104).

Es por ello que la impartición de estos contenidos puede ayudar a que el alumnado se cuestione aspectos susceptibles de consideración moral que consideraban secundarios o “eran así” y los asumían como algo cotidiano. Y con ello poco a poco, desde la práctica docente, podemos contribuir a construir las bases de una moral y ética universales. Tal y como planteó el filósofo Matthew Limpan “las escuelas lo que deberían proponerse en primer lugar es la formación de personas que puedan razonar bien, realizar buenos juicios y abrirse a nuevas formas de pensamiento.” (Lipman, 1998, p.148).

Por lo tanto, observamos cómo no solo la materia de Filosofía es fundamental dentro del ámbito educativo, sino que además los contenidos de la unidad didáctica que presento en este trabajo fin de máster puede de ser gran ayuda a los retos a los que se enfrentan a diario y se enfrentarán en un futuro el alumnado.

4. Concreción curricular.

Según el currículum correspondiente al curso 1º de Bachillerato (Decreto 40/2022), estos son los contenidos que se impartirán a lo largo del curso académico en la materia de Filosofía. La unidad didáctica que se desarrolla en el presente trabajo corresponde al tercer bloque de la materia, el que corresponde a *Acción y creación*, en concreto al punto 3; *La acción humana: filosofía ética y política.*

A. La filosofía y el ser humano

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía - Características y concepciones del saber filosófico. El origen cívico de la filosofía: el debate filosófico como precursor de la cultura crítica. Las persecuciones de la filosofía. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.

- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. La filosofía como teoría de la racionalidad. Racionalidad técnica, racionalidad teórica y racionalidad práctica como esferas de la reflexión filosófica.

- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; el experimento mental; la investigación y la disertación filosófica.

- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.

- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad - natural y condicionantes histórico-culturales. Antropogénesis, hominización y humanización. Implicaciones filosóficas y sociales de la evolución. Etnocentrismo, relativismo y racionalismo como actitudes frente a la diversidad humana. El darwinismo como justificación del colonialismo: discriminación, racismo y eurocentrismo. Civilización y barbarie. Concepciones filosóficas del ser humano. La visión clásica, medieval, moderna y contemporánea.

- El ser humano a la luz de la psicología. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje. El problema de la identidad personal.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, grados, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La gnoseología y la epistemología. Realismo e idealismo.

- Conocimiento y lenguaje. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje. El problema del significado. Lenguaje cotidiano y lenguaje científico.

- Los modos de pensar y de expresarse. La oralidad poético-mimética (poetas y sabios). La retórica y los maestros de la elocuencia (oradores y sofistas): la composición del discurso.

- Lógica informal: El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.

- Lógica Formal: Nociones de lógica formal. métodos de razonamiento y paradojas lógicas. La lógica aristotélica: el silogismo. Lógica proposicional: formalización, tablas de verdad y cálculo de deducción natural.

- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El debate sobre la unidad metodológica de la ciencia.

- La inferencia probabilística y el problema de la toma de decisiones. La incertidumbre como marco epistemológico de la acción humana.

- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El saber de los grupos. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.

- Cosmovisiones y paradigmas en la historia de la ciencia.

- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación

3. La acción humana: filosofía ética y política.

- La acción racional como problema filosófico. El debate acerca del individualismo y el holismo metodológicos.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. La Justicia según Platón.

- El fundamento de la organización social y del poder político. La teoría de juegos como herramienta de análisis de conflictos y dilemas sociales. El convencionalismo en los Sofistas. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. Ciudadanía y sociedad civil.

- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

4. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.

- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

- La filosofía y el futuro: las grandes predicciones de nuestro tiempo. La imaginación científica y la literaria.

5. Contextualización de la unidad dentro de una programación didáctica.

La impartición de la materia de Filosofía en Primero de Bachillerato en la comunidad de Castilla y León está regulada por el Decreto 40/2022, de 29 de diciembre. En el cual se establece el currículo de Bachillerato en la comunidad.

La unidad didáctica que presento encaja perfectamente dentro de lo que se establece en el plan general de la materia de Filosofía de Primero de Bachillerato en la comunidad de Castilla y León, tomando como referencia los objetivos, criterios de evaluación y sus contenidos. La podemos ubicar en el tercer bloque de la materia, el que corresponde a *Acción y creación*, en concreto al punto 3; *La acción humana: filosofía ética y política*.

Esta unidad didáctica se llevará a cabo en un momento del curso académico en el cual el alumnado ya haya adquirido unos conocimientos básicos del pensamiento filosófico y nociones acerca de la argumentación. Así, en el momento en que el que se desarrollen ciertas actividades dentro de la unidad didáctica tendrán la posibilidad de emplear las habilidades que han aprendido en torno a la reflexión y la crítica sobre los dilemas morales y éticos que se planteen.

Puesto que el análisis de principios éticos universales o morales guarda relación con aspectos de la teoría del conocimiento o de la epistemología que ya han tratado a lo largo del curso académico.

Por ejemplo, si se llegase a analizar la esclavitud, esto se puede relacionar con otras figuras que han visto durante el curso, como la figura de Aristóteles, el cual justificaba la existencia de la esclavitud.

La unidad didáctica se plantea dentro de una estructura coherente con el desarrollo de la materia y sus competencias. A través de la reflexión sobre las problemáticas planteadas y las posiciones relativistas, el alumnado potenciará el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. De esta manera, los resultados que se obtengan al finalizar esta unidad didáctica no serán puramente teóricos sino que también tendrán un carácter práctico y podrán aplicar estos conocimientos en su día a día el alumnado.

Esta unidad didáctica guarda relación con otras materias del curso, como puede ser Historia o Lengua y Literatura. Puesto que las reflexiones morales y éticas que lleven a cabo pueden ayudar al alumnado a tener una comprensión mucho más profunda sobre las diferentes problemáticas históricas y tener una mayor capacidad para contextualizarlas según el momento histórico en el que hayan sucedido. Incluso puede guardar relación también con materias como Biología, si se llegasen a abordar cuestiones relacionadas con la Bioética o acerca de la crisis medioambiental que estamos experimentando en la actualidad. Todas estas relaciones facilitan la posibilidad de un trabajo conjunto por proyectos con otras materias. Además, a la hora de desarrollar esta unidad didáctica se tiene en cuenta la importancia que resalta el currículo sobre la participación activa del alumnado y el desarrollo de capacidades argumentativas, las cuales se pueden extrapolar a otras materias.

Por lo tanto, como podemos observar, la unidad didáctica que aquí se presenta encaja perfectamente dentro de la programación didáctica de la materia de Filosofía, y si se desarrolla de la manera que se pretende tendrá un impacto positivo en el alumnado que participe en ella.

6. Objetivos de la etapa

Según el Real Decreto 243/2022 de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el desarrollo de la etapa de Bachillerato debe contribuir tras su finalización a que el alumnado haya alcanzado los siguientes aspectos:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

A los que debemos añadir los que suma la Junta de Castilla y León (Decreto 40/2022), que son los siguientes:

- Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.
- Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

Al cuestionarse el alumnado acerca de las posturas relativistas y la posibilidad de establecer una ética universal, desarrollan la habilidad de realizar juicios de manera crítica, además de interiorizar la necesidad de construir de manera conjunta una sociedad donde impere la justicia y la igualdad entre las personas que la componen.

Por lo tanto, no solo se trata de que el alumnado amplíe sus conocimientos sobre ética, sino que se están formando como seres humanos que viven en democracia, teniendo como guía la igualdad, la justicia y el respeto por los Derechos Humanos.

7. Principios pedagógicos y metodológicos

A la hora de desarrollar cualquier tipo de actividad docente debemos acatarnos al Real Decreto 40/2022 de 29 de diciembre, en el cual se plasman tanto los principios pedagógicos como los principios metodológicos mediante los cuales debemos orientar la práctica docente.

Para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

8. Atención a la diversidad

Continuando como referencia el Real Decreto 40/2022 de 29 de diciembre, también recoge los aspectos fundamentales en relación a la atención a la diversidad que debe acatar cualquier centro educativo.

- Corresponde a las administraciones educativas disponer los medios necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos para la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

- Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- Las administraciones educativas fomentarán la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad. Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

- Igualmente, establecerán medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. En particular, se establecerán para este alumnado medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

- La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal en los términos que determinen las administraciones educativas, se flexibilizará conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

- Con objeto de reforzar la inclusión, las administraciones educativas podrán incorporar las lenguas de signos españolas en toda la etapa.

La atención a la diversidad debe ser entendida de igual manera que la idea que se plantea en esta unidad didáctica sobre la necesidad de establecer una serie de principios universales, puesto que la base principal de la atención a la diversidad es el reconocimiento de los Derechos Fundamentales de todas las personas, asumiendo que todas tienen cabida en el ámbito educativo, sin ningún tipo de discriminación o diferenciación negativa. Además, que corresponde a uno de los Derechos más relevantes como es el Derecho a la educación, de calidad y en igualdad de condiciones (UNESCO, 2015).

Además hay que tener en cuenta que la diversidad en el aula es una realidad en la actualidad en nuestro sistema educativo, por lo tanto es necesario el poder adaptar las actividades que realizan en el aula a todas las circunstancias específicas que nos podemos encontrar a la hora de desarrollar nuestra actividad docente.

Existen diferentes grupos los cuales son considerado alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), como pueden ser aquellos que padecen algún tipo de discapacidad visual, motora o auditiva, al igual que alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) y dificultades en comunicación y lenguaje. También nos encontramos con otras situaciones como alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) y dificultades específicas de aprendizaje (DEA).

Al igual que existen este tipo de situaciones, también existen otro tipo como es el caso del alumnado con altas capacidades intelectuales (AACC) o aquellos que se han incorporado de manera tardía al sistema educativo, para ambos casos contamos con adaptaciones curriculares dentro de esta etapa educativa a la hora de desarrollar su actividad en el aula.

Por lo tanto, con el fin de realizar la actividad docente de la mejor manera posible, es nuestro cometido el desarrollar actividades las cuales promuevan una educación inclusiva y equitativa cumpliendo con lo que la LOMLOE concreta al respecto, tratando que cualquier estudiante pueda acceder a ella sin importar su condición. Además se buscará implicar a todo el alumnado en el trabajo en grupo y el valor de la diversidad, haciendo partícipes al resto de estudiantes de todas las cosas en las que puedan colaborar y buscando materiales y actividades que sirvan a todo el grupo.

Por lo que en la explicación de cada sesión incluye un subapartado en el que se establecen las opciones que se pueden llevar a cabo en relación a las necesidades educativas especiales que pueden surgir.

Esto se verá reflejado en cada descripción de las sesiones que plantearé en el apartado dedicado a la propuesta didáctica.

9. Competencias clave

Son diversas las competencias clave que deben adquirirse durante la etapa de Bachillerato. En el desarrollo de esta unidad didáctica se pretende que el alumno adquiera o perfeccione algunas de estas competencias las cuales están recogidas en el currículo (Decreto 40/2022) . Las competencias que se pretenden alcanzar son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL1 , CCL2 , CCL3 , CCL4 , CCL5).

Dado que el lenguaje es el vehículo esencial del pensamiento y el debate de ideas, la familiaridad con textos y exposiciones orales de índole filosófica y ensayística en general

contribuye al dominio de la comunicación escrita y oral y a la capacidad para el intercambio de ideas complejas expresadas de forma eficaz, entendido por tal la síntesis de precisión y claridad.

Competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA1.1 , CPSAA2 , CPSAA3.1 , CPSAA3.2 , CPSAA4 , CPSAA5).

La filosofía se vincula especialmente al análisis riguroso de las distintas esferas de la praxis humana como la moral y la política. La familiaridad con los grandes debates y teorías acerca del bien, la justicia, el poder, la sociedad, la virtud o la responsabilidad deben proporcionar un esquema conceptual desde el que alumnos cercanos a su mayoría legal de edad participen de manera activa en la praxis propia de la ciudadanía democrática, que tiene en su centro la deliberación libre sobre desafíos colectivos.

Competencia ciudadana (CC1 , CC2 , CC3 , CC4).

El uso de registros argumentativos propios del lenguaje filosófico afilará el sentido crítico en la selección y valoración de fuentes de información diversas e, igualmente, prepararán al alumnado para ejercer la ciudadanía activa a través de la discusión de ideas y opiniones partiendo de evidencias y argumentos, y -también- de la resolución de conflictos mediante la deliberación dialogada.

Competencia digital (CD1 , CD2 , CD3 , CD4 , CD5).

Esta materia, además, fomenta el análisis crítico y autónomo de las fuentes digitales de información, convertidas hoy en el principal recurso de acceso a la información -además de cualquier otra-.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC1 , CCEC2 , CCEC3.1 , CCEC3.2 , CCEC4.1 , CCEC4.2.).

Finalmente, el análisis y el pensamiento filosóficos requieren y estimulan el pensamiento creativo y, por otro, no es extraño que la reflexión filosófica gire sobre la creación estética en cualquiera de sus registros, plástico, literario, musical.

10. Competencias específicas y criterios de evaluación

En esta unidad didáctica las competencias específicas que se trabajan según el Decreto 40/2022 son las siguientes que aquí se presentan:

Competencias específicas	Criterios de evaluación
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis, estudio e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente. (CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1).	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos, como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA 1.2. CC3). 1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).
2. Buscar, gestionar, interpretar, aprender, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, STEM1,	2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.) 2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de

CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3).	productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso, de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. (CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CC3).	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.) 3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5) 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2,

contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2).	CC3, CCEC1, CCEC3.2)
5. Conocer y reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, y una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. (CCL5, CC1, CC2, CC3)	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.) 5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1)	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)

11. Propuesta didáctica

La Unidad Didáctica que se desarrolla en el presente trabajo pertenece al tercer bloque de la materia, el que corresponde a *Acción y creación*, en concreto al punto 3; *La acción humana: filosofía ética y política*. Se desarrollará a lo largo de ocho sesiones, en las cuales se abordarán diversos aspectos del temario mencionado y se llevarán a cabo diferentes actividades.

Sesión 1. Introducción a la ética y la moral.

La sesión comienza con una introducción a lo que será la unidad didáctica, en el cual estableceremos el objetivo principal de la unidad didáctica, el cual consiste en que el grupo desarrolle las habilidades necesarias para alcanzar unos principios éticos y morales dejando a un lado el relativismo moral.

Se realizará una breve explicación general sobre los conceptos de ética y moral a partir de los cuales también se podrá observar los conocimientos previos que posea el grupo sobre esta temática, realizando una lluvia de ideas sobre estos aspectos y un debate inicial. Además, también se introducirá el concepto de relativismo moral.

Discapacidad visual:

- Material en braille y textos con alto contraste.
- Uso de lectores de pantalla.

Discapacidad auditiva:

- Presentación en diapositivas con subtítulos.
- Intérprete de lengua de signos.

TEA:

- Uso de pictogramas y organizadores visuales.
- Tratar de emplear ejemplos concretos en las explicaciones.

TDAH:

- Ofrecer resúmenes con ideas claves acerca del contenido impartido.

Dificultades de aprendizaje:

- Uso de preguntas guiadas en lugar de preguntas abiertas.

Sesión 2. Acerca de la moral universal y análisis de un dilema ético.

Una vez introducido el concepto de moral, se plantea al grupo si es posible una moral universal, esta cuestión será el punto de partida de la sesión.

Tras un diálogo guiado por el docente sobre esta cuestión, se le planteará al grupo un dilema ético, dividiéndose en pequeños grupos en los cuales discutirán sobre el mismo y al final de la sesión se pondrán en común las conclusiones que haya obtenido cada uno de los pequeños grupos.

Discapacidad visual:

- Contenidos grabados en audio y en braille.

Discapacidad auditiva:

- Uso de infografías.

TEA:

- Dilemas con estructuras claras y reglas predecibles.

TDAH:

- Tratar que la actividad sea dinámica, en el sentido de que pueda cambiar de asiento durante la actividad, según la opinión que ofrezca durante el debate por ejemplo.

Dificultades de aprendizaje:

- Tratar de emplear ejemplos lo más concretos posible.

Sesión 3. Introducción a las principales teorías éticas.

En esta sesión se explicarán las principales teorías éticas tratando de poder ilustrarlas con ejemplos prácticos, tratando de que sean ejemplos de noticias de actualidad, buscando siempre la participación del grupo.

Discapacidad visual:

- Materiales accesibles en formato digital o con lectores de pantalla.

Discapacidad auditiva:

- Material visual con subtítulos o audiodescripción.

TEA:

- Emplear material con explicaciones claramente estructuradas.

TDAH:

- Dinámicas en las que se emplee la gamificación.

Dificultades de aprendizaje:

- Mapas conceptuales con diferentes colores en los que se adjudique un color para cada teoría.

Sesión 4. Lectura y análisis de textos acerca de la cuestión de la ética y la moral.

Se divide el grupo en pequeños subgrupos al igual que en la segunda sesión, con el objetivo de que cada grupo realice un análisis sobre el texto elegido, que será un fragmento de la obra de Immanuel Kant *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, extrayendo las principales ideas y puedan asociar la teoría que en el texto se plantea con dilemas éticos o morales de la actualidad.

Discapacidad visual:

- Audiolibros y textos en braille.

Discapacidad auditiva:

- Explicaciones con lenguaje visual

TEA:

- Lecturas con preguntas estructuradas para facilitar la comprensión.

TDAH:

- Dividir los textos en fragmentos breves con pequeñas actividades intercaladas entre los fragmentos.

Dificultades de aprendizaje:

- Textos de fácil comprensión.

Sesión 5. Reflexión y puesta en práctica de las teorías éticas explicadas.

Seguimos con la dinámica de dividir al grupo en pequeños subgrupos, en este caso la finalidad consiste en que escojan cualquier tipo de problemática que afecte a la sociedad en la actualidad (cambio climático, igualdad de género, la desinformación, cuestiones políticas) y traten de darle una respuesta basándose en las teorías éticas que se han ido tratando hasta el momento. También la problemática puede ser asignada a cada grupo en una dinámica de sorteo de temas y teorías. Y al finalizar el tiempo destinado a esta discusión, cada grupo realizará una breve exposición al resto de la clase sobre su problemática y su posible solución.

Dificultad de aprendizaje:

- Uso de plantillas a modo de guía con preguntas clave.

Sesión 6. Introducción a las éticas aplicadas.

Esta sesión se centrará en explicar las principales teorías éticas aplicadas, como ya hemos ahondado en las principales teorías éticas, la cuales son más conocidas, dedicaremos ahora tiempo a aquellas que lo son menos y en algunos casos son consideradas de menor importancia. Como pueden ser la bioética, la ética política o la ética y su relación con el mundo digital. Esta última será de gran relevancia ya que guardará relación con la siguiente sesión.

Durante la sesión también se tratará de ver cuáles son los conocimientos previos que posee la clase sobre estos aspectos y dónde podemos ver los elementos que componen estas éticas en la actualidad.

Discapacidad visual:

- Explicaciones en formato de audio y resúmenes en braille.

Discapacidad auditiva:

- Videos con subtítulos e imágenes explicativas.

TEA:

- Actividades con instrucciones detalladas.

TDAH:

- Emplear recursos de carácter lúdico.

Dificultades de aprendizaje:

- Tratar de hacer los contenidos explicados lo más familiares posibles.

Sesión 7. Sobre la desinformación y los bulos en internet.

El desarrollo de esta sesión consistirá en abordar la problemática actual acerca de la desinformación y los bulos en internet y las redes sociales. Se realizarán diferentes actividades con páginas webs y apps las cuales pueden ser una herramienta para la detección de estos casos.

Discapacidad visual:

- Uso de lectores de pantalla.

Discapacidad auditiva:

- Uso de imágenes y mapas conceptuales visuales.

TEA:

- Tratar que la actividad sea lo más guiada posible.

TDAH:

- Resúmenes con ideas clave.

Dificultades de aprendizaje:

- Explicaciones simplificadas y ejemplos visuales.

Sesión 8. Prueba final.

Tras haber abordado diversos aspectos a lo largo de las siete sesiones anteriores, se le comunicará al grupo que disponen de esta última sesión para escoger de manera individual cualquier problemática ética actual y desarrollar una pequeña reflexión sobre ella, en la cual puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las sesiones de esta unidad didáctica.

Discapacidad visual:

- Realizar la reflexión final de manera oral en una nota de audio.

TDAH:

- Puede elegir el formato con el que se sienta más cómodo (visual, escrito, audiovisual, etc.).

Dificultades de aprendizaje:

- Puede elegir el formato con el que se sienta más cómodo (visual, escrito, audiovisual, etc.).

12. Situaciones de aprendizaje

A continuación se expondrán las actividades que se realizarán en cada sesión.

Actividad 1. Sobre la moral universal y el análisis del dilema ético.

Esta actividad se realizará en la sesión 2.

Contexto:

En la actualidad vivimos en una sociedad globalizada en la cual los principios morales van cambiando según el tiempo histórico y la cultura a la que se pertenezca. No obstante, nos encontramos ante la posibilidad de que pueda existir una moral universal, al igual que existen unos principios éticos que consideramos universales o los propios Derechos Humanos. Con esta actividad se pretende introducir a la clase a la problemática del relativismo moral y a la idea de la moral universal.

También se enfrentarán al análisis de un dilema ético, puesto que a diario en nuestras vidas tenemos que tomar decisiones las cuales pueden generar conflictos en nosotros mismos.

Se plantean los dilemas clásicos. Por ejemplo, si puede ser aceptado el cometer un delito menor por una buena causa o si se puede llegar a justificar dicho acto.

Planificación:

1. Se plantea la pregunta inicial brindando tiempo al grupo para que reflexione sobre ello.
2. La clase participa en un diálogo guiado por el docente acerca de la idea planteada.
3. Una vez haya concluido el diálogo, se divide el grupo en pequeños grupos en los que se plantea el dilema ético que tendrán que analizar.
4. Cada grupo desarrolla su planteamiento acerca del dilema.
5. Se realiza una puesta en común de las diferentes conclusiones a las que han llegado los grupos.
6. La actividad y la sesión finaliza con una breve reflexión del docente sobre el desarrollo de la actividad.

Metodología:

- Organización del grupo: una vez haya terminado el diálogo guiado, se divide en pequeños grupos de 3-5 personas.
- Cronograma y organización del tiempo: se tratará de dedicar los primeros 10 minutos de la sesión a la cuestión de la moral universal, se les deja 5 minutos de reflexión al grupo y posteriormente el diálogo guiado de 10 minutos. Una vez finalizado esto, se divide el grupo y se desarrolla el análisis del dilema ético unos 15-20 minutos, dejando el tiempo restante de la sesión para la puesta en común y conclusiones.
- Materiales y recursos: los dispuestos en el aula del centro.
- Organización del espacio: se tratará de aprovechar al máximo el espacio del aula a la hora de realizar la división de los grupos.

Valoración:

Esta actividad es de vital importancia puesto que el compartir las reflexiones de manera oral con el resto del grupo es una acción muy enriquecedora, puesto que tienen la oportunidad de escuchar opiniones diferentes a las suyas y así cuestionar sus propias ideas, o perfeccionar y modelar las mismas. Esto es fundamental en la actividad filosófica. Además, ponen en práctica sus habilidades de análisis y argumentación, y la participación y trabajo en equipo.

Actividad 2. Lectura y análisis de textos.

Esta actividad se realizará en la sesión 4.

Contexto:

El desarrollo de la ética ha sido objeto de estudio en la Filosofía a lo largo de toda la historia del pensamiento, siendo abordada por diferentes autores y autoras. Conocer los diferentes planteamientos junto a sus diferencias y similitudes es primordial para desarrollar un conocimiento profundo sobre este ámbito de la Filosofía. En este caso nos centraremos en una de las principales figuras del ámbito de la ética en Filosofía como es Immanuel Kant, con su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*.

Planificación:

1. Se divide el grupo en pequeños subgrupos a los que se les asignan el fragmento del texto correspondiente.
2. Cada grupo realiza un análisis del texto que le corresponde extrayendo las ideas principales y deben tratar de relacionarlas con un dilema ético o moral de la actualidad.
3. Se realiza una puesta común de las conclusiones que han obtenido cada grupo.
4. Una vez comentadas las impresiones de cada grupo, se abre un espacio de diálogo para confrontar las diferentes posturas y observar también los puntos en común que pueden existir.

Metodología:

- Organización del grupo: división de la clase en pequeños grupos de 3-5 personas. Siendo una de las personas que componen el grupo la encargada de transmitir las conclusiones obtenidas.

- Cronograma y organización del tiempo: se brindará al grupo los primeros 30 minutos de la sesión para la lectura y análisis del texto, dejando los 25 minutos restantes para la exposición de ideas y conclusiones.

- Materiales y recursos: copias de los textos filosóficos que se van a tratar, además de los dispuestos en el aula del centro.

- Organización del espacio: se tratará de aprovechar al máximo el espacio del aula a la hora de realizar la división de los grupos.

Valoración:

Esta actividad, aunque pueda resultar algo menos atractiva al grupo debido al esfuerzo que deben realizar con la lectura y análisis de los textos, les será de gran ayuda puesto que ponen en prácticas sus habilidades de comprensión lectora y de análisis de textos, además de poner en práctica el tener la capacidad de trasladar una idea abstracta que se encuentra en el texto a un caso práctico de la vida cotidiana.

Actividad 3. Taller práctico sobre dilemas éticos y morales.

Esta actividad se realizará en la sesión 5.

Contexto:

Los diferentes dilemas ante los que nos encontramos en la actualidad y en nuestra vida diaria requieren que se analicen de manera profunda y crítica, pudiéndose apoyar en las diferentes teorías desarrolladas.

Planificación:

1. Se divide el grupo en pequeños subgrupos.
2. Se presentan diferentes noticias o casos que reflejan un dilema ético o moral, cada grupo escoge un dilema, pudiendo diferentes grupos escoger el mismo.
3. Deben analizar el caso desde alguna de las teorías explicadas en clase.
4. Posteriormente cada grupo realiza una breve exposición al resto de su caso.
5. Tras la exposición se da la oportunidad de debatir sobre las diferentes posturas.

Metodología:

- Organización del grupo: división de la clase en pequeños grupos de 3-5 personas. Siendo una de las personas que componen el grupo la encargada de transmitir las conclusiones obtenidas.

- Cronograma y organización del tiempo: en los 5 primeros minutos se expondrán las opciones que pueden elegir los grupos, tras haber elegido los dilemas cada grupo, se les brindará de 25 minutos de análisis grupal sobre el caso escogido, y el resto de la sesión se invertirá en la puesta en común de los grupos y el posterior diálogo.

- Materiales y recursos: copias de las noticias y casos que van a abordar, además de los dispuestos en el aula del centro.

- Organización del espacio: se tratará de aprovechar al máximo el espacio del aula a la hora de realizar la división de los grupos.

Valoración:

Con la realización de este taller práctico, la clase tiene la oportunidad de aplicar la teoría explicada en las sesiones anteriores a la realidad que actualmente están viviendo, es una forma de que le encuentren sentido a aquello que están estudiando, lo cual puede derivar en que aumenten su motivación sobre el estudio de estos aspectos ya que son capaces de ver reflejado el esfuerzo de su estudio en casos prácticos reales y que les afectan directamente.

Actividad 4. Sobre la desinformación, los bulos y los discursos de odio.

Esta actividad se realizará en la sesión 7.

Contexto:

Actualmente uno de los principales problemas que padece la sociedad, aunque pueda parecer paradójico, es la desinformación y el acceso a la información de forma veraz y contrastada. Pese a vivir en un momento sin ningún precedente en la historia del ser humano de tener al alcance cualquier tipo de conocimiento simplemente a través de un “click”, nos encontramos ante la situación de que constantemente nos están saturando de información falsa y bulos acerca de diversos aspectos. Es por ello que es necesario desarrollar la capacidad de discernir la información que llega a nuestras manos y adquirir una perspectiva crítica mediante la cual analizar el contenido informativo que consumimos.

Planificación:

1. Proyectar un vídeo informativo acerca de los bulos y la desinformación en internet.
2. Tras la proyección del vídeo, interpelar al grupo que compartan sus impresiones acerca de esta problemática y si lo desean compartan experiencias personales sobre este tema, si es que en alguna ocasión han experimentado algún tipo de suceso en relación a lo planteado.
3. Mediante apps y páginas webs realizar una serie de actividades de manera conjunta con la participación de todo el grupo en relación con la detección de bulos, fakes news, discursos de odio en internet, etc.
4. Una vez finalizada la actividad grupal, realizar un sondeo de opiniones e ideas entre el grupo en el cual puedan compartir sus impresiones respecto a esta problemática.

Metodología:

- Organización del grupo: la actividad se realizará de manera conjunta y participativa, por lo que no será necesario dividir el grupo durante la sesión.
- Cronograma y organización del tiempo: comenzará con la proyección del vídeo explicativo que no durará más de 10 minutos, siguiendo con el desarrollo de las tarea conjunta mediante las apps y páginas webs, que se llevará a cabo en 30 minutos. El resto de la sesión se empleará para el intercambio de impresiones acerca de esta problemática.
- Materiales y recursos: los dispuestos en el aula del centro (la cual incluye un ordenador y proyector), además del material visual que se va a proyectar al inicio de la sesión.
- Organización del espacio: la disposición del aula será la misma que se emplea habitualmente para el desarrollo de las sesiones.

Valoración:

Una vez finalizada la sesión se espera que la clase sea consciente de la importancia de contrastar la información que reciben a través de los medios digitales y las redes sociales, y sepan detectar aquello que puede ser un fraude. Lo cual es de vital importancia en la actualidad. Además, al mostrarles que existen páginas webs que pueden ayudarles al realizar

esta tarea, les puede ser de gran ayuda en esos momentos en los cuales tengan dudas sobre aquello que estén leyendo.

Actividad 5. Tarea final.

Esta actividad se realizará en la sesión 8.

Contexto:

Para finalizar esta unidad didáctica, se le comunicará al grupo que debe escoger una problemática o dilema de actualidad, según sus inquietudes y preferencias, y desarrollen una reflexión final aplicando los contenidos impartidos a lo largo del desarrollo de las sesiones. De esta manera el grupo podrá poner en práctica los conocimientos adquiridos y desarrollar una reflexión personal acerca de cualquier tema que les resulte interesante.

Planificación:

1. Se explica la actividad al grupo.
2. El grupo de manera individual desarrolla la tarea que se le ha explicado.
3. Una vez finalizada la sesión se entrega la tarea al docente.

Metodología:

- Organización del grupo: la actividad se realiza de manera individual.
- Cronograma y organización del tiempo: al comienzo de la sesión se explica la tarea y se resuelven las posibles dudas que se puedan generar, en 10 minutos aproximadamente, y el resto de la sesión se emplea para la realización de la tarea.
- Materiales y recursos: se repartirán folios para la realización de la tarea.
- Organización del espacio: la disposición del aula será la misma que se emplea habitualmente para el desarrollo de las sesiones.

Valoración:

Se trata de que el grupo pueda exponer lo aprendido a lo largo de las 7 sesiones anteriores, y así poder demostrar que han adquirido los conocimientos necesarios para

enfrentarse ante estas situaciones y problemáticas que nos encontramos en nuestra vida diaria.

13. Conclusión.

Como conclusión al desarrollo de esta unidad didáctica, se ha tratado de desenmascarar los peligros de las posiciones relativistas y hacer comprender al alumnado que existe una alternativa a esta situación problemática, además de invitarles a descubrir o indagar sobre esta alternativa.

Obviamente en el transcurso de la unidad no se ha pretendido en ningún momento el rechazar la diversidad cultural, ideológica o moral que existe entre los seres humanos, simplemente se ha tratado de presentar que existen una serie de valores y principios los cuales deben ser universales y que son la base fundamental para construir una sociedad humana más justa e igualitaria, a través del diálogo y la racionalidad.

Autores como Rawls y Kant han sido los que han marcado la hoja de ruta a seguir para tratar de lograr esos objetivos. Siendo pilares fundamentales en el marco teórico expuesto a lo largo del desarrollo de la unidad didáctica.

Además, no se ha pretendido que sea únicamente la mera transmisión de conocimientos teóricos, sino que los contenidos que se impartan en el aula puedan extrapolarse al mundo real que rodea al estudiantado y observen su aplicabilidad en la realidad. Es decir, que la comprensión y asimilación de estos conocimientos tenga un impacto real en la vida del alumnado.

Por lo tanto, tras la finalización de esta unidad didáctica no se asume que hayamos llegado a una serie de respuestas absolutas y definitivas sobre ciertas problemáticas o dilemas, sino habiendo aprendido que la solución a los problemas que nos rodean radica en la educación y en el diálogo entre todos y todas.

15. Bibliografía.

- Fuentes primarias

Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida* (A. Porcheddu, Trad.). Gedisa.

Cortina, A. (2000). *Ética mínima*. Tecnos.

Habermas, J. (1998). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Taurus.

Kant, I. (1998). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (L. Martínez de Velasco, Trad.). Espasa.

Lipman, M. (1998). *Pensamiento complejo y educación* (V. Ferrer, Trad.). Ediciones de la Torre.

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades* (M. V. Rodil, Trad.). Katz.

Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia* (M.D. González, Trad.) The Belknap Press of Harvard University Press.

Ubany, O., & Roiha, M. (2018). *Las palabras son armas: discurso de odio en la red*. Edicions de la Universitat de Barcelona.

- Fuentes secundarias

Bernal Guerrero, A., & König Bustamante, K. L. (2017). Percepciones de adolescentes sobre la educación según la identidad personal. *Revista española de pedagogía*, 75 (267), 181-198. Doi: [10.22550/REP75-2-2017-01](https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-01)

Capilla Díaz de Lope Díaz, R. (2016). La cuestión del relativismo cultural. *Revista Fuentes*, (4).<https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2441>

Castillo Montañés, G. (2024, 4 de octubre). El relativismo ético, una amenaza creciente. *El Diario Montañés*.

<https://www.eldiariomontanes.es/opinion/gerardo-castillo-ceballos-relativismo-etico-amenaza-creciente-20240904071-nt.html>

Centro de Estudios, Formación y Análisis Social (s.f.). *El relativismo moral está durando demasiado tiempo.*

<https://cefas.ceu.es/articulo/el-relativismo-moral-esta-durando-demasiado-tiempo/>

López Palacios, Í. (2019, 22 de septiembre). Apóstoles del negacionismo. *El País*.
https://elpais.com/elpais/2019/09/18/eps/1568820907_023534.html

Muelas Lobato, R. (2022, 19 de agosto). El relativismo moral: Diferenciando entre el bien y el mal. *La mente es maravillosa*.

<http://lamenteesmaravillosa.com/seo-diferenciando-bien-mal-relativismo-moral/>

Ontiveros, E. (2024, 20 de marzo). Qué es la mutilación femenina y dónde se practica. *BBC News*.

bbc.com/mundo/articles/cpw02634z68o

Payo, L., & Sarmiento, V. (2024, 10 de octubre). Del negacionismo de la violencia de género a los mensajes de odio contra migrantes: el paso por la política de Rocío Monasterio. *Cadena Ser*.

<https://cadenaser.com/cmadrid/2024/10/10/del-negacionismo-de-la-violencia-de-genero-a-los-mensajes-de-odio-contra-migrantes-el-paso-por-la-politica-de-rocio-monasterio-radio-madrid/>

Salas, J. (2024, 9 de noviembre). Sin defensas contra el odio: las narrativas tóxicas se imponen tras la dana. *El País*.

<https://elpais.com/tecnologia/2024-11-10/sin-defensas-contra-el-odio-las-narrativas-toxicas-se-imponen-tras-la-dana.html>

Simonneau Robledo, P. (2020, 8 de enero). Relativismo y universalismo en relación a la mutilación genital femenina. *Organización para el fomento de los estudios internacionales*.
<https://www.fei.org.es/2020/01/08/relativismo-y-universalismo-en-relacion-a-la-mutilacion-genital-femenina/>

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (25 de septiembre de 2015). *Tome acción para los objetivos de Desarrollo Sostenible*.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/sustainable-development-goals/>

UNESDOC Biblioteca Digital (Junio de 2015). *Ayuda humanitaria para la educación: por qué es importante y por qué se debe aumentar*.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233557_spa

- Referencias legislativas

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla Y León, 190, de 30 de septiembre de 2022.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 82, de 6 de abril de 2022.

13. Anexo sobre las actividades.

Actividad 1. Sobre la moral universal y el análisis del dilema ético.

Cuestión inicial:

- ¿Creen que es posible la existencia de una moral universal?

Posterior diálogo guiado por el docente acerca de la cuestión de la cuestión inicial planteada.

Dilema ético que se plantea a los pequeños grupos:

- La posible justificación sobre una persona que ha llevado a cabo un hurto por una necesidad mayor.

Nos encontramos ante una situación en la que una persona que tiene a su cargo un menor de edad lleva a cabo el robo de un medicamento puesto que este menor se encuentra enfermo, y no tiene los recursos económicos para comprarle el medicamento ni está posesión de ningún tipo de cobertura médica que pueda sufragar los gastos de dicho medicamento.

A raíz de lo planteado, cada grupo debe plantear una conclusión acerca de la acción llevada a cabo.

Se realiza una puesta en común y posteriormente una breve reflexión final acerca de lo mencionado durante la clase por el docente.

Actividad 2. Lectura y análisis de textos.

La obra que se ha escogido es la *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* de Immanuel Kant.

Fragmento escogido:

“Ahora bien, ¿cuál puede ser esa ley cuya representación, aun sin referirnos al efecto que se espera de ella, tiene que determinar la voluntad para que ésta pueda llamarse, sin ninguna restricción, absolutamente buena? Puesto que he sustraído la voluntad a todos los impulsos que podrían apartarla del cumplimiento de una ley, no queda nada más que la legalidad universal de las acciones en general (que debe ser el único principio de la

voluntad); es decir, que yo no debo obrar nunca más que de modo *que pueda querer que mi máxima se convierta en ley universal.*” (Kant, 1998, p.65.)

Cuestiones que les pueden servir de ayuda a la hora del análisis:

- ¿Qué nos pide Kant que hagamos antes de actuar?
- ¿Cuál es la diferencia entre actuar por deber o actuar por interés?

Ejemplos de la vida cotidiana con los que pueden reflexionar:

- Mentir al profesor para que un compañero/amigo de clase evite ser castigado. ¿Sería correcto?
- Respetar las normas de tráfico, las normas del centro, etc.
- ¿Podría existir alguna acción que Kant considere inmoral pero que en determinadas situaciones pueda ser aceptada por una mayoría?

Conclusiones:

Se establece el diálogo grupal para compartir las diferentes impresiones al respecto y comentar el análisis del fragmento de la obra.

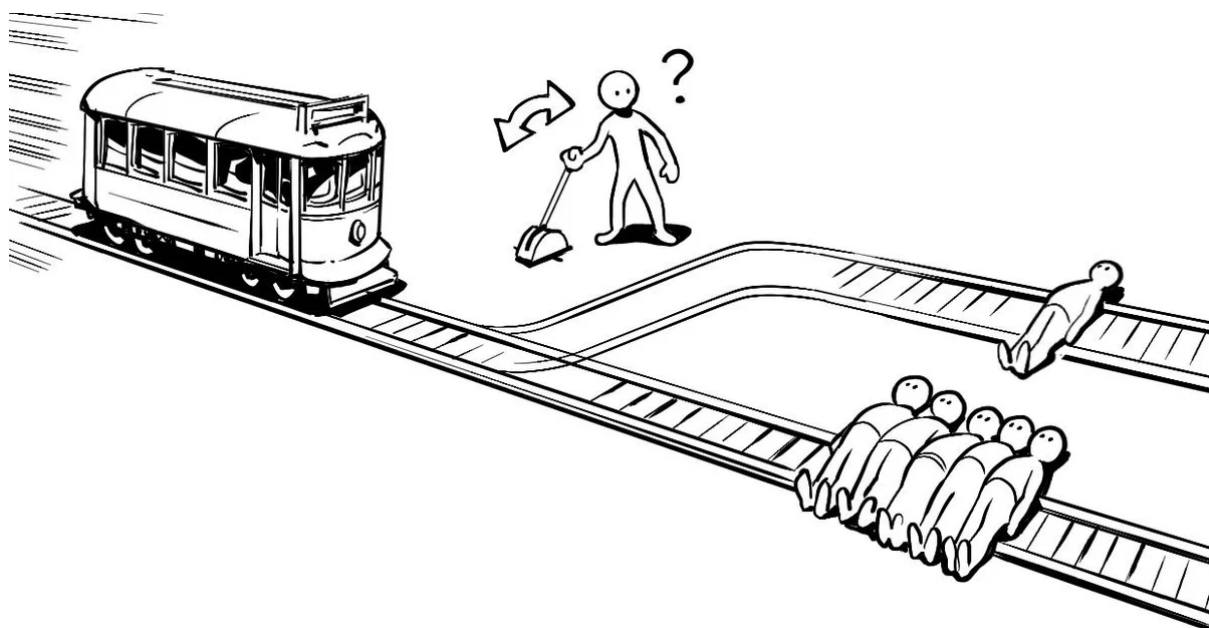
Actividad 3. Taller práctico sobre dilemas éticos y morales.

Dilema ético introductorio:

- El dilema del tranvía.

Debemos imaginar que nos encontramos a los mandos del control de las vías de un tren, y el tren ha perdido la capacidad de frenar. El tren se dirige hacia 5 personas que se encuentran atadas a la vía, si no hacemos nada estas personas morirán arrolladas por el tren.

Sin embargo, podemos desviar el tren hacia otra vía presionando un botón, en la que únicamente se encuentra una persona.



(Imagen que se proyectará en el momento de desarrollo de la actividad)

Cuestiones a plantear:

- ¿Sería correcto sacrificar a un trabajador en vez de a tres?
- ¿Sería correcto no hacer nada y dejar que el tren siguiera su curso?
- ¿Existe diferencia entre matar y dejar morir?
- ¿Qué pasaría si conociéramos personalmente al trabajador que se encuentra solo realizando sus labores en la vía?

Dilemas éticos para distribuir entre los pequeños grupos:

A cada grupo se le dará un dilema relacionado con un tema, y como material de apoyo contarán con una noticia de prensa para leer y debatir. Además, se le entregará una ficha con la noticia impresa. También aclarar, que la noticia correspondiente a la cuestión sobre la inteligencia artificial y el ámbito laboral, pese a que está redactada en inglés, al alumnado se le hará llegar traducida al castellano.

- **La relación entre la inteligencia artificial y el ámbito laboral.**

Se plantea la cuestión de que si puede considerarse ético que las empresas con el fin de ahorrar gastos en salarios y aumentar sus beneficios despidan a personal de sus plantillas sustituyendo las labores que realizaban por programas o aplicaciones que empleen la inteligencia artificial para desarrollar sus funciones.

Ugarte, R (14 de junio de 2025). Kai-Fu Lee, experto en IA, te asegura que te vas a quedar sin trabajo: "4 de cada 10 empleos se perderán por la automatización". *La razón*.

https://www.larazon.es/tecnologia-consumo/kaifu-lee-experto-asegura-que-vas-quedar-trabajo-4-cada-10-empleos-perderan-automatizacion_20250614684c17fecf3ee62af1e51320.html

- **El uso de los teléfonos móviles en los centros educativos.**

En muchos centros educativos han tomado la decisión de prohibir el uso del teléfono móvil dentro de los centros, ya no solo en las aulas sino también en espacios como el recreo. Hasta qué punto esta norma puede ser aceptada, ya que se está prohibiendo hacer uso de un dispositivo privado en un espacio público.

Sanmartín, O (19 de marzo de 2025). La Comunidad de Madrid elimina el uso individual de tabletas y portátiles en todos los colegios públicos y concertados y no se podrán llevar a casa. *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/madrid/2025/03/19/67dae527e4d4d810178b4576.html>

- **La vacunación obligatoria.**

A raíz de la crisis sanitaria surgida por la pandemia del COVID-19, algunos expertos del ámbito sanitario han propuesto que se debería obligar a la población a vacunarse sobre ciertas enfermedades sin opción a que rechacen dicha vacunación. ¿Se puede obligar a una persona a inocularse un tratamiento médico sin posibilidad de que lo rechace en aras de un supuesto bien común?

Marcos del Cano, A.M (13 de enero de 2022). Vacunación obligatoria: ¿sí o no? *The Conversation*.

<https://theconversation.com/vacunacion-obligatoria-si-o-no-174708>

- **La relación entre el cambio climático y el consumo de carne en la sociedad.**

Numerosos profesionales en el campo de la acción climática han manifestado que el consumo abusivo de carne por parte de la sociedad y la producción a través del modelo de ganadería intensiva produce un efecto negativo en la crisis climática que estamos padeciendo.

Cerrillo,A (18 de julio de 2019). Combatir la crisis climática exigirá reducir un 40% el consumo de carne. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/natural/cambio-climatico/20190717/463563839091/combatar-la-crisis-climatica-exigira-reducir-un-40el-consumo-de-carne.html>

- **La libertad de expresión en las redes sociales.**

En diversas plataformas como Instagram o X (antes Twitter), censuran ciertos contenidos que se publican. Podemos debatir sobre la dimensión moral de este fenómeno.

AFP (17 de enero de 2021). Twitter suspende la cuenta de una congresista de ultraderecha en EEUU. *Diario Libre*.

<https://www.diariolibre.com/usa/actualidad/twitter-suspende-la-cuenta-de-una-congresista-de-ultraderecha-en-eeuu-HK23834276>

- **La eutanasia o muerte asistida.**

En varios países es legal la práctica de la eutanasia o muerte asistida para aquellos pacientes que la solicitan, como es el caso de España. Ayudar a morir a una persona o hacer todo lo posible por ayudarla a que siga viviendo pese a que haya expresado su deseo de no seguir viviendo es un dilema ético que suscita esta cuestión.

De Benito, E (18 de marzo de 2021). España aprueba la ley de eutanasia y se convierte en el quinto país del mundo en regularla. *El País*.

<https://elpais.com/sociedad/2021-03-18/espana-aprueba-la-ley-de-eutanasia-y-se-convierte-en-el-quinto-pais-del-mundo-en-regularla.html>

- **La explotación laboral en el mundo textil.**

Es sabido que grandes marcas de ropa tienen sus industrias en países en vías de desarrollo debido a que la mano de obra es mucho más barata y no se respetan en la mayor parte de casos los derechos laborales. Incluso llegando a emplear mano de obra infantil. Sin embargo, seguimos consumiendo sus productos. ¿Es ético seguir comprando sus productos porque son más baratos que el resto aun sabiendo cómo se producen?

Blanco, C (2 de enero de 2023). La otra cara de la industria textil: “Me sangraban los dedos, pero me obligaban a seguir trabajando.” *El País*.

<https://elpais.com/planeta-futuro/2023-01-02/la-otra-cara-de-la-industria-textil-me-sangraban-los-dedos-pero-me-obligaban-a-seguir-trabajando.html>

- **Donación de órganos.**

En la actualidad estamos viviendo una crisis dentro del ámbito sanitario, debido a la escasez de órganos para realizar trasplantes. Dada esta situación, han surgido ciertos planteamientos que proponen que se debería de pagar a los donantes y así aumentarían las donaciones. ¿Podemos considerar esta práctica correcta desde una perspectiva ética?

Bengali,S (15 de octubre de 2017). “Riñón a la venta”: Irán tiene un mercado legal de órganos, pero el sistema no siempre funciona. *Los Angeles Times*.

<https://www.latimes.com/espanol/internacional/hoyla-lat-rinon-a-la-venta-iran-tiene-un-mercado-legal-de-organos-pero-el-sistema-no-siempre-funciona-20171015-story.html>

Una vez finalizada la actividad por grupos, cada uno de ellos expone su caso y las conclusiones a las que han llegado.

Finalmente se puede producir un intercambio de ideas entre el alumnado sobre las cuestiones abordadas.

Actividad 4. Sobre la desinformación, los bulos y los discursos de odio.

Proyección del vídeo acerca de bulos y desinformación (algunos ejemplos):

Canal Newtral (22 de abril de 2021). #VacúnateContraLosBulos [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/tUezIiDv69Q?si=Sc5Y1dZZhgIgISDS>

Canal MediaWise (15 de abril de 2022). Cómo identificar imágenes y vídeos manipulados [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://youtu.be/idJAPfmmLyo?si=NcGzJFjZoC1OIAUW>

Canal Newtral (3 de mayo de 2022). Curso de Newtral y MediaWise frente a la desinformación [Archivo de vídeo]. YouTube.

<https://youtu.be/Es6rbvxsVVw?si=XJAYUv46yS1R-vBc>

Tras la proyección de los vídeos se establece un diálogo para intercambiar impresiones.

Actividad empleando app o página web acerca de bulos o desinformación. Por un lado tenemos una página web la cual nos permite discernir acerca de bulos y fakes news de actualidad y por el otro lado tenemos un juego el cual consiste en un scape roomm digital sobre bulos y noticias falsas.

Maldita.es.(s.f.) *Maldito bulo-Periodismo para que no te la cuelen.*

<https://maldita.es/malditobulo/>

Maldita.es.(s.f.) *Escape Room Maldita: La fábrica de bulos.*

<https://escaperoom.maldita.es/>

Una vez finalizada la actividad, realizar una breve puesta en común sobre los aspectos trabajados durante la clase.

Actividad 5. Tarea final.

Guía para la elaboración de la tarea final:

1º Elección del tema:

Elegir un dilema o problemática de actualidad o no sobre el que desarrollar la reflexión.

Algunos ejemplos:

- Aborto.

- La eutanasia.
- La tauromaquia y derechos de los animales.
- La despenalización del uso recreativo de las drogas.

2º Presentación del dilema o cuestión problemática:

El alumno o la alumna debe presentar de manera clara cuál es el dilema o cuestión que va a abordar, a modo de introducción de lo que va a ser la reflexión.

3º Contenidos teóricos:

Aplicar los contenidos teóricos vistos en clase sobre la cuestión que va a abordar. No es necesario que los aplique todos, simplemente aquellos que considere que guardan relación con la problemática que esté trabajando.

4º Tratar de buscar una solución al dilema:

Debe de argumentar una solución al dilema que haya escogido, justificando su respuesta.

5º Conclusión:

Una breve conclusión personal acerca de la cuestión tratada y de su experiencia sobre lo aprendido tras el desarrollo de la unidad didáctica.

Aclaración:

El grupo podrá hacer uso de internet guiado y supervisado durante el desarrollo de la actividad, ya sea mediante sus teléfonos móviles, tablets u ordenadores. Además, se les hará llegar esta guía para la elaboración de la actividad.



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TAREA FINAL



1º ELECCIÓN DEL TEMA

Elegir un dilema o problemática de actualidad o no sobre el que desarrollar la reflexión:

- El derecho al aborto.
- La eutanasia.
- La tauromaquia o derechos de los animales.
- La despenalización del uso y disfrute de las drogas



2º PRESENTACIÓN DEL DILEMA O CUESTIÓN PROBLEMÁTICA

Debe presentar de manera clara cuál es el dilema o cuestión que va a abordar, a modo de introducción de lo que va a ser la reflexión.



3º CONTENIDOS TEÓRICOS

Aplicar los contenidos teóricos vistos en clase sobre la cuestión que va a abordar. No es necesario que los aplique todos. simplemente aquellos que considere que guardan relación con la problemática que este trabajando.



4º TRATAR DE BUSCAR UNA SOLUCIÓN AL DILEMA

Debe de argumentar una solución al dilema que haya escogido, justificando su respuesta.



5º CONCLUSIÓN

Una breve conclusión personal acerca de la cuestión tratada y de su experiencia sobre lo aprendido tras el desarrollo de la unidad didáctica



(Con el fin de que la guía a seguir sea más visual, se podrá repartir o proyectar este documento durante el desarrollo de la actividad)